



## **EL MERCADO COMO INSTRUMENTO EFICIENTE EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES**

**Econ. MSc.**

**Sandra Jiménez Noboa**

**Noviembre 2018**

El problema ambiental en el planeta ha llegado a magnitudes alarmantes. Es evidente la pérdida de biodiversidad que registra la extinción de 150 especies al día por causas antropocéntricas (El País, 2018). El mundo debe buscar un nuevo acuerdo para la conservación de la naturaleza en los próximos años o la humanidad podría ser una de las especies extintas.

Recursos naturales que se agotan por la presión de la actividad humana; registros de alertas en la Lista Roja de la UIC sobre la posible desaparición del Bambú; manglares del mundo en peligro de extinción, efectos del cambio climático y el incremento de la frecuencia e intensificación de los eventos extremos, la amenaza a los grandes mamíferos por comercio ilegal de marfil, casería furtiva, y una lista interminable de la grave situación del planeta ha llevado a la innegable amenaza, riesgo, peligro extinción y desaparición de la riqueza natural planetaria.

Hoy en día en todos los espacios de discusión se ha incluido esta grave situación de los recursos naturales y los fenómenos relacionados como el cambio climático. Afortunadamente son temas que están sobre la mesa de discusión y tienen el desafío de confrontarse. El mecanismo propicio, y quizá el único efectivo, es incluir objetivos ambientales en las políticas públicas, e identificar los mecanismos para su ejecución.

Solamente llevados a esferas de política pública, los objetivos ambientales dejen de ser benevolentes pronunciamientos que apelan al altruismo de las personas y en algunas ocasiones se quedan en denuncias y quejas. Aún al ser incluidos y elevados a nivel de política pública, como en algunos casos ya se ha logrado, queda sin resolver su implementación y viabilización.

Considerando que en algunos casos se ha avanzado en la inclusión de políticas públicas, a pesar de la ineficiente gestión institucional, este relevante tema amerita la discusión desde la esfera de su instrumentación. Es usando al mercado como INSTRUMENTO y potente institución, reconociendo su capacidad, como se puede implementar las políticas ambientales y la consecución de sus objetivos.

¿cuáles serían entonces los instrumentos que viabilicen y permitan conseguir objetivos ambientales? ¿Con qué tipo de instrumentos se dispone para implementar políticas? ¿Es únicamente desde el “lenguaje” legal, de derecho, o conciencia ciudadana que se puede alcanzar objetivos ambientales? Existe un discurso desde el altruismo, y es válido: actitudes de respeto a los derechos de la naturaleza y reconocer el derecho de generaciones futuras para disponer de al menos una base de recursos igual a la que nosotros disponemos; sin embargo, las decisiones no se toman únicamente en estas esferas de pronunciamientos.

No es posible esperar décadas hasta que prime el criterio del respeto y se imponga actitudes altruistas para empezar a actuar. O, desde el derecho, la sanción al no cumplimiento de la norma o leyes, que sin bien podría ser disuasivas, actúa ya sobre el daño ambiental., es decir no resguarda el principio precautelatorio.

La normativa es un instrumento importante, sin embargo, no es eficiente en todos los espacios. Ecuador cuenta con un amplio marco legal y regulatorio en el tema ambiental, sin embargo, poco o nada se implementa (letra muerta).

Cuando la sociedad alcance un nivel de desarrollo en el que el criterio de sus decisiones sea basado en la ética y “justicia” y el interés común, ¿todavía nos quedará algún remanente de bosques en la provincia de Esmeraldas o en la Amazonía Ecuatoriana? ¿Habrán suelo sin erosionarse en la región interandina, o aún conservaremos la costa ecuatoriana para el disfrute de sus playas? ¿Existirán la riqueza de la biodiversidad de las Islas Galápagos? ¿Se apreciará el valor genético que conserva el Yasuní? ¿Quedará aún manglares en la costa ecuatoriana? La urgencia amerita atender estos problemas ¡AHORA!.

El tema ambiental tiene un tinte económico, es eminentemente económico puesto que es la base de las actividades de producción y consumo del conjunto de la sociedad.

Los instrumentos de mercado que se perfilan como eficientes para implementar políticas ambientales son una alternativa viable ahora, y se complementan con la normativa. Dentro de este tipo de instrumentos, constan la determinación de tasas, impuestos, subsidios, créditos blandos, intereses subsidiados, concesiones, gasto público, inversión pública, mecanismos de transferencia etc., que operan “A TRAVES DEL MERCADO” como incentivos y desincentivos económicos para reducir contaminación, desestimular la extracción maderera, desalentar la sobre-explotación del suelo, desincentivar la extracción forestal, eliminar el uso de combustibles fósiles, controlar emisiones a la atmósfera, y otros.

Estos instrumentos OPERAN a través del mercado, pero **no fijan objetivos**. Los objetivos deben fijarse previamente en la sociedad y elevarse a nivel de política pública, que, al combinarse con INSTRUMENTOS para su implementación, son posibles de alcanzar, de lo contrario nos quedamos en el discurso y la retórica.